



Alcaldía
de MELGAR

PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
NOMBRE DE FORMATO:	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
CÓDIGO:	FOR-GCO-026
VERSIÓN:	01
PAGINA:	1 de 3
VIGENTE DESDE:	2025/01/16

EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
N°. 371-2025 del 19/03/2025 de suscripción según plataforma

CERTIFICA:

Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR - TOLIMA y LEONARDO BONILLA TELLO, suscribieron el contrato en mención, cuyo objeto es: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR SERVICIO DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR**, para ser ejecutado en un plazo **HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025** por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000) SIN IVA**

Que el contrato inició su ejecución el día 19/03/2025.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales: N/A.

PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: 31/07/2025

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
VALOR ADICIONADO: -(cuando aplique)-	\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	\$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 15.000.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	\$ 0	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 15.000.000	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	\$ 0	
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

Que el objeto y obligaciones y/o compromisos según corresponda convenidas fueron realizadas por el contratista o cooperante en favor del MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA en un 100%.

Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista o cooperante acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que la terminación tuvo ocurrencia el 31/07/2025.

Que una vez verificado que el último informe de seguimiento a la ejecución contractual cumple con lo establecido en el contrato se realizará **el trámite para el pago No. N/A quedando en \$0 el saldo a favor del contratista**. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.

(En caso de Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión):

Lo anterior de conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que estipula que *no será obligatoria la liquidación de los Contratos de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión y lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad*.



**Alcaldía
de MELGAR**

PROCESO:	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
NOMBRE DE FORMATO:	CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
CÓDIGO:	FOR-GCO-026
VERSIÓN:	01
PAGINA:	2 de 3
VIGENTE DESDE:	2025/01/16

De igual manera certifico que a la fecha de expedición del presente certificado, todos los informes de actividades emitidos durante la ejecución del contrato junto con los certificados o informe de ejecución y/o de cumplimiento, ya se encuentra publicados en la plataforma SECOP II.

La presente certificación se expide en MELGAR-TOLIMA, el 31/07/2025

 <i>Firma</i>	 <i>Firma</i>
Solicitante: MARIA DEL PILAR RUBIO LOPEZ Cargo: Secretaria de Turismo de Desarrollo Sostenible. Dependencia: Turismo y Desarrollo Sostenible	Elaboró: LEIDY DAYANA TORRES ULE Cargo: Profesional de Apoyo Dependencia: Turismo y Desarrollo Sostenible.